



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy ocho (8) de mayo de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.262-2020 MGDO. Vasquez

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Javier Ernesto Sheffer Tuñón, actuando en representación del **CONSORCIO GATÚN-LA BORDA**, contra la Resolución N°DIAC-UAL-26-2020 de 16 de abril de 2020, expedida por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

**CAUSA POR DELITOS COMUNES
(PROCESOS PENALES)**

No.263-2020 MGDO. Fábrega

DENUNCIA PENAL presentada por el licenciado Miguel Ángel Rodríguez, actuando en su propio nombre y representación, por el delito Contra la Fe Pública, contra **C. O.**, Diputado del Parlamento Centroamericano.

LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General